



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y Mejores Resultados"



RNC: 40100750-9

CERTIFICACION

CERTIFICACION NO. AVA-16-2020

El Ayuntamiento de Villa Altagracia, en el uso de las facultades legales que le confiere la Ley emitimos la siguiente certificación:

VISTA: La Ley 176-07 Del Distrito Nacional Y Los Municipios

EN VIRTUD: Del Acta No. 03 De Sesión Extraordinaria Celebrada En Fecha veinte y nueve (29) De Abril Del Año 2020.

El Ayuntamiento de Villa Altagracia emite la **CERTIFICACION** en la que se aprobó por Mayoría Absoluta la Designación como Encargado de Compras y Contrataciones de este honorable Ayuntamiento al **Ing. Sixto Paula**.

Dada en el municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los veinte y tres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020) por el Ayuntamiento de Villa Altagracia.


SR. JULIAN REYES SANTOS
Presidente Concejo Regidores




LICDA. ELISABETH CORPORAN DE JESÚS
Secretaria Concejo Regidores

